



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0522/2019.
- Solicitante: Vicuespi Gestión de Patrimonios, S.L. (B87409264).
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 10,9 ha de pistacho, 1,8 ha de alfalfa, abrevadero de 1.500 cabezas de caza mayor y uso doméstico (sin consumo) humano en tres viviendas.
- Caudal de agua solicitado: 7,87 l/s:

	Captación 1	Captación 2	Captación 3	Captación 4	Captación 5	Captación 6	Captación 7	Total
Q (l/s)	2,12	0,39	0,79	0,63	0,24	1,89	1,81	7,87

- Volumen máximo anual: 46.440,75 m³:

	Captación 1	Captación 2	Captación 3	Captación 4	Captación 5	Captación 6	Captación 7	Total
V (m ³)	12539	2322,04	4644,08	3715,26	1393,22	11145,78	10681,37	46440,75

- Procedencia del agua: siete captaciones de aguas subterráneas en el término municipal de Mazarambroz (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local:

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	Captación 1	Captación 2	Captación 3	Captación 4	Captación 5	Captación 6	Captación 7
Tipo de captación	pozo	pozo	pozo	pozo	pozo	sondeo	sondeo
X	409 459	409 252	410 830	410 907	410 862	411 166	411 705
Y	4 386 939	4 386 315	4 386 823	4 386 191	4 385 948	4 386 674	4 386 116
Parcela	1	2	3	3	3	3	6
Polígono	21	21	21	21	21	21	21

- Destino del agua:
 - Riego por goteo de pistacho en las parcelas 5 y 6 del polígono 21, en el lugar de "La Collarina", del T.M. de Mazarambroz.
 - Riego por aspersión de alfalfa en la parcela 3 del polígono 21, en el lugar de "Cerro Minilla", del citado término municipal.
 - Abrevadero de 1.500 cabezas de caza mayor en las parcelas 1, 2 y 3 del polígono 21, en el lugar de "Quinto Casalgordo" del mismo término municipal.
 - Abastecimiento, sin consumo humano, de dos viviendas de uso permanente y una vivienda de uso estacional, en la parcela 3 del polígono 21, en el mismo lugar de "Quinto Casalgordo".

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0522/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 11 de febrero de 2022.–El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-767